



Santa Barbara County



**COMUNICADO DE PRENSA**  
**19 de noviembre de 2020**

**CENTRO CONJUNTO DE INFORMACION**

(805) 696-1188

[eocpiostaff@countyofsb.org](mailto:eocpiostaff@countyofsb.org)

## **OFICIAL DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CALIFORNIA EMITE ORDEN LIMITADA DE QUEDARSE EN CASA**

***Condados del Nivel Púrpura afectados, incluyendo el condado de Santa Bárbara***

**(SANTA BARBARA, Calif.)** - Hoy, la funcionaria interina de salud pública del estado, la Dra. Erica Pan, emitió una [Orden de quedarse en casa limitada](#), vigente en los condados bajo el nivel uno (púrpura) del Plan de California para una economía más segura, incluida Santa Bárbara Condado. La Orden prohíbe todas las reuniones y actividades realizadas fuera de la residencia, alojamiento o alojamiento temporal con miembros de otros hogares entre las 10:00 p.m. PST y las 5:00 a.m. PST, excepto aquellas actividades asociadas con la operación, mantenimiento o uso de infraestructura crítica o requerido por la ley. Esta orden no se aplica a las personas sin hogar.

Reducir el movimiento y la mezcla de personas es fundamental para disminuir la transmisión, las hospitalizaciones, y las muertes. En particular, las actividades realizadas entre las 10:00 p.m. y las 5:00 a.m. a menudo no son esenciales y es más probable que estén relacionadas con actividades sociales y reuniones que tienen una mayor probabilidad de conducir a una inhibición reducida y una probabilidad reducida de adherirse a las medidas preventivas de COVID-19 (ej. cubrirse la cara y mantener la distancia física).

Esta orden entra en vigencia el 21 de noviembre de 2020 a las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. del 21 de diciembre de 2020, y puede ampliarse o revisarse según sea necesario. El Condado proporcionará más aclaraciones sobre esta orden según sea necesario.

Para obtener más información sobre la pandemia de COVID-19 y orientación local, visite [www.publichealthsb.org](http://www.publichealthsb.org) o llame al 2-1-1.

**-30-**

### **Mantengase Conectado:**

Salud Pública del Condado: [www.PublicHealthSBC.org](http://www.PublicHealthSBC.org), [Twitter](#) y [Facebook](#)

Condado de Santa Barbara: [www.CountyofSB.org](http://www.CountyofSB.org), [Twitter](#), [Facebook](#)

2-1-1 Centro de llamadas: Marcar 211 o fuera del área llamar (800) 400-1572

Línea de información y referencias del equipo de bienestar comunitario: (805) 364-2750

Línea de crisis de bienestar conductual: (888) 868-1649